

# EL RAYO.

PERIÓDICO CARLISTA, DEDICADO Á LA CLASE OBRERA.

Dios, Patria, Rey.

Fuera Quintas,

Fuera el uso del papel sellado,

Restablecimiento de los Fueros de Cataluña.

AÑO II.

Este periódico sale á luz el domingo y jueves de cada semana.  
Precio de suscripción: 3 rs. al mes, y ocho reales trimestre.  
Números sueltos á cuartos uno.  
Comunicados y remitidos se insertarán desde 1 á 20 rs. línea, pagados anticipadamente.  
Los avisos se insertarán á precios convencionales.  
Los originales y la correspondencia se remitirán á Don Joaquín Fabrellas, subida S. Martín 6. 1.

Jueves 11 Abril de 1872.

Administración en la Capital, en casa de D. Joaquín Fabrellas, subida S. Martín 6-1.  
En Sta. Coloma de Farnés, casa de D. Francisco Guart Moner.  
En Figueras: D. Honorato Floreta, calle Nueva.  
En Cassá, D. Mariano Texidor.  
En Bañolas, D. Estebán Sala, Plaza de Toreros.  
En Olot, D. Juan Masaguer, calle de S. Esteban 19.

NÚM. 67.

## Advertencias.

Rogamos á nuestros abonados cuya suscripción terminó en fin de Marzo y á los que se encuentran en descubierto de algun mes atrasado se sirvan apresurarse á verificar el pago de la suscripción, ó de lo contrario nos veríamos en el caso de tener que retirarles el periódico.

Los que no quieran continuar recibiéndolo sirvanse devolverlo poniendo en la faja: «vuelva á su procedencia.»

Los suscritores de fuera la Provincia pueden remitir el importe de la suscripción á la administración de EL RAYO en sellos de franqueo ó mejor en libranzas.

Los suscritores de las provincias Vascongadas pueden remitir el importe á D. Eusebio Echaniz en Arona (Guipuzcoa) quien está autorizado por esta Administración para recibir suscripciones.

## PIEDAD DE LOS MODERADOS EN EL PODER.

REAL ÓRDEN para que se cierren DOS CONVENTOS en Salamanca, y que se diseminen inmediatamente los frailes de los dos conventos. (15 Febrero de 1834.)

He aquí el objeto de las diatribas que exalaban los moderados volterianos contra el clero. La ciencia y la virtud encerrada en los claustros les molestaba, y á traves de sus frases respetuosas, á traves de sus palabras melosas, á traves de su piedad acendrada se descubria siempre este objeto: ACABAR CON LA RELIGION CATÓLICA. Cuando Romero Ortiz mandó cerrar los conventos de monjas, los moderados de España lloraban, se daban golpes de pecho, rasgaban sus vestidos, se ofrecian en una palabra á echar los trastos por la ventana para poner en vereda á los progresistas desatenta-

dos. «¡Impios! exclamaban ¿Qué mal hacen las monjas? ¿Que les deben esos edificios...? ¡Villanos!» ¿No veis, oh moderados, que Romero Ortiz no supo sinó remedar de lejos vuestra conducta anticatólica?

REAL ÓRDEN para que los obispos de Calahorra, Pamplona, y Santander visiten sus diócesis é impongan penas y censuras á los eclesiásticos criminales, (ó sea á los eclesiásticos antiliberales.) (31 Enero de 1834.)

¿Se ha visto cosa mas desatentada? ¿Se ha visto cosa mas impia? ¿Se ha visto cosa mas draconiana? Qué han hecho Montero Rios, Ruiz Zorrilla, Romero Ortiz, Alonso Colmenares, todos los revolucionarios mas ateos, que se parezca á esas acciones villanas de los hipócritas moderados?

REAL ÓRDEN para que los preladados de órdenes religiosas giren una visita y restablezcan la disciplina en los conventos. (31 Enero de 1834.)

¿No veis, progresistas, que azotais el arbol de nuestras creencias? Así hablan hoy los moderados alfonsinos; así claman hoy los Chestes, los Lersundi, los Calonge, los liberales católicos que con razon ha dicho el Papa QUE SON PEORES QUE EL DEMONIO: ¡Renegar de los progresistas porque hacen lo que aprendieron de los moderados!

REAL ÓRDEN para que el obispo de Calahorra llame por edictos ó cartas á los eclesiásticos ausentes de sus Iglesias; y que proceda á la exoneracion de sus curatos y beneficios y á la imposicion de penas canónicas (4 Marzo de 1834.)

¿Son ó no católicos los moderados?

Espanoles: escupid en la cara del alfonsino que se atreva á renegar de la conducta de los progresistas.

(Se continuará.)

Informacion parlamentaria acerca del estado de las clases obreras.—Obreros de fábrica. (1)

Pregunta 8.ª—¿A qué edad empiezan los niños á trabajar en la fábrica? ¿Trabajan las mujeres en union con los hombres ó separadas?

Antes de entrar en la cuestion que apuntamos en el anterior artículo, vamos hoy á responder al segundo extremo de la precedente pregunta.

Los fabricantes, que resuelven todos los pro-

(1) Véase el n.º 55.

blemas sociales con los números, han calculado desde una mullida poltrona el medio de obtener mejores resultados materiales con menores gastos pecuniarios,

El obrero de mayor edad, han dicho, suele ser exigente, suele ser mas exacto en el sosten de sus derechos que en el cumplimiento de sus deberes. Si le obligamos á trabajar una hora mas, suele levantar la voz y sembrar el desorden en la fábrica entre los demás obreros, que por sí solos no tendrían valor de oponerse á una pretension sinó injusta, cuando menos arbitraria del amo. El obrero pretende siempre cobrar la semana correspondiente al trabajo de un hombre; el obrero suele recorrer varios establecimientos y conoce por esperiencia hasta donde llegan sus deberes y hasta donde se estienden los derechos del amo. Más: los obreros tienen amigos afiliados á la Internacional, y como las ideas internacionalistas halagan tanto, solicita á los demás obreros, y en un momento dado puede amenazar una huelga, que pone en peligro no solo mis ganancias, sinó hasta mi capital.

¿No hay un medio de precaver ese peligro? Si, lo hay: el medio es sustituir el obrero-hombre con el obrero-mujer. Dicho y hecho. La mujer es la base de las especulaciones del amo egoista, la mujer es el instrumento activo que siempre dirá amen á todas las exigencias del amo. Vamos en busca de obreros-mujeres. Y en fin las mujeres son los obreros que mas abundan en las fábricas. Como admiten de la natural apacibilidad de la mujer, el jornal de la mujer es menos crecido; de aqui que con el obrero-mujer el amo obtiene su desideratum: menos gasto, iguales sino mayores rendimientos, y alejamiento del peligro que hoy amenaza á todos los que pueden decir: esto es mio.

Naturalmente, no dirigiendo el amo liberal su vista mas que al mayor producto y al menor gasto, ni siquiera se para en que al lado de un obrero de 20 años trabaje todo el dia una joven de 15 años: no para mientes en que un hombre libertino esté en contacto con la honrada obrera que es madre de familias.

De aqui resultan escándalos que solamente el Sr. Rios y Rosas, al parecer, desconoce. Hable el Sr. Rios y Rosas con todos los parrocos en cuyas parroquias radica algun establecimiento fabril: hable con todos los vecinos del pueblo donde hay una fábrica gobernada por un amo

liberal, y oirá cosas que contristan al corazón no solo de un católico, sino hasta de cualquier ciudadano que suspira por el respeto que se merece la moral pública, la pública honestidad.

Cosas el que escribe estas líneas ha oído narrar, que verdaderamente parten el corazón. Fábrica ha habido y quizás hay en Cataluña, donde no hay inocencia que no esté en peligro, no solo á causa de la criminal mezcolanza en que están hombres y mujeres, sino á causa del descaro del amo voluptuoso, del cinismo del capataz brutal y..... ¿Qué no podríamos escribir, si la decencia no contuviera la pluma? ¿Que no podríamos revelar, si la pluma no se deshonorase, proyectando en el papel lo que publicamente no tienen rubor de hacer y de permitir y hasta de autorizar con su presencia muchos amos liberales? ¡Ah! ¡Sr. Ríos y Rosas! Ese egoísmo criminal tan desarrollado en España merced á las doctrinas político-religiosas que V. profesa, ha convertido muchas fábricas, muchos talleres, muchos centros manufactureros en verdaderos serrallos que convierten al hombre en una bestia, y á la mujer en un ser todavía mas abyecto.

En las fábricas donde hay un jefe liberal, no hay nocion siquiera de Dios, de alma, de Cielo, de Infierno: allí no se sabe mas que la regla de multiplicar el palcer por el interés, el interés y el placer por el cinismo del amo, que en cambio de productos no hace caso de la moral; por la degradacion del obrero, que en cambio de licencia ofrece obediencia al amo, por el envilecimiento de la mujer que si es soltera pierde el pudor; si es casada..... ¡Oh! La pluma se niega á proyectar en el papel los pensamientos que nos suscita el solo pensamiento de una esposa, de una madre que ha respirado toda la semana aquella atmósfera pestilente hija del gas fétido, del aceite corrompido, del suelo húmedo, y sobre todo de los miasmas, que despide el aliento corruptor del amo liberal, del capataz liberal, de los obreros desdichados que en cambio de un no muy grande jornal y de una licencia muy grande se pierden á sí mismos, y pierden la honra de una madre que quizás entró en la fábrica tan pura como un ángel, y merced al egoísmo criminal del amo y á la des-  
*preocupacion* del capataz ha llegado..... Basta basta. Si los amos no se esfuerzan por ser ellos y porque sus dependientes sean verdaderamente católicos, la fábrica es la inmoralidad en accion como lo veremos en el siguiente.

#### Á «LA AURORA.»

Con placer sumo hemos recibido *La Aurora* núm. 4, y con pena nos hemos visto privados de leer *La Aurora* núm. 3. En el núm. 4 tiene la amabilidad de dirigirnos un largo suelto y en él hay una rectificacion, una profesion de fé, un *distingo*, una fraternidad á los periódicos carlistas, una extrañeza, una *venia*, un propósito y una alabanza. Contestaremos á cada punto. 1.º La rectificacion consiste en negar que haya dicho *La Aurora* lo que nosotros supusimos que habia dicho, es á saber, que la Religion que profesa *El Norte*, es la Religion de *La Aurora*. Pues bien: nosotros preguntamos á *La Aurora* si votaria á un liberal dado que la coalicion se lo mandara, y añadimos que *la Religion católica prohíbe contribuir á dar poderes á los liberales mencionados.*

Para salir *La Aurora* del atolladero en que la colocamos replicó: *en este punto estamos conformes con las ideas que aquel colega (El Norte) tiene.* Las ideas de *El Norte* son las ideas que enseña la Religion católica, ya con respecto á la teoria, ya con respecto á la práctica. Luego si en punto á lo mandado por la coalicion *La Aurora* está conforme con las ideas de *El Norte*, *La Aurora* supone que tiene la Religion de *El Norte*, y en su consecuencia la rectificacion de *La Aurora* no tiene base.

2.º *La profesion de fé* «la Religion que con orgullo (cuidado con el orgullo, *Aurora*, pues que perdió el ángel rebelde) y plenísima fé y conviccion profesa *La Aurora* es la católica, apostólica, romana.» Aplaudimos á *La Aurora*, pero le repetimos la misma pregunta: ¿Profesa *La Aurora* la Religion católica teórica y práctica ó teóricamente solo?

3.º *El distinguo.* Profesa *La Aurora* la Religion de *El Norte* con esta sola, y no poco importante diferencia: que aquel (*El Norte*) y los periódicos que defienden á D. Carlos mezclan la Religion con la política al paso «que la cuestion política, en la que nosotros (*La Aurora*) no mezcla para NADA la Religion, pues *nada tiene que ver la una con la otra.*»

Nosotros ya barruntamos eso mismo que dice *La Aurora*, y lo atribuimos á su estado científico con respecto á la cuestion religiosa. Mas *La Aurora* nos quita todas las dudas que podíamos tener, y por esto hoy afirmamos sin temor de quedar mal en el terreno de la conciencia, que *La Aurora* tiene la misma, mismísima Religion que los amadeístas, y como los amadeístas son víctimas de los anatemas fulminados en el Syl-labus, resulta que los hombres de *La Aurora*, y *La Aurora* están condenados por el Papa.

¿Sabe *La Aurora* la fuerza que entrañan las palabras *nada tiene que ver la Religion con la política?* ¿Si ó no? ¿Si? Pues lea las proposiciones continuadas en el Syl-labus, y verá que está continuada una proposicion expresadas casi en los mismos términos que la proposicion de *La Aurora*, y por lo mismo tememos que el catolicismo de *La Aurora* es puramente teórico como el de Montero Ríos, Ruiz Zorrilla, Castellar, Martos etc. etc.

Si no conoce la fuerza de la proposicion, entonces, no sabemos que decir acerca de aquella idea que vertió de que eran los hombre, de *La Aurora* periodistas antiguos, y ademas nos atrevemos á dar á *La Aurora* un consejo, que creemos recibirá con el mismo honor con que recibimos el suyo: esto es, que se dejen de escribir los hombres de *La Aurora*, ya que caen bajo las anatemas del Papa sin conocerlo siquiera.

Por lo demás dice mal que no tenga *La Aurora* motivo de no afirmar que la Religion de *La Aurora* está diametralmente opuesta á la Religion de *El Norte*, y como la de este es católica pura, la de *La Aurora*, será católica *secundum quid*, ó sea *no católica*. Ya ve *La Aurora* que la diferencia que media de Religion á Religion es inmensa, es tan grande como la media entre el sí y el no sí.

Debemos detenernos algo mas en ese *distingo* puramente moderado, *distingo* que coloca á *La Aurora* en la cúspide del liberalismo, ó sea mas allá del lugar que ocupan en materia de religion los progresistas que azotan, al decir de *La Aurora*, *el arbol secular de nuestras creencias.*

«Deduciendo de aquí, (continua *La Aurora*

en el mismo párrafo del *distingo*) el que no siendo carlista..... no se puede ser católico.»

Obra en nuestro poder una carta de un sugeto al parecer moderado alfonsino que nos presenta el mismo reparo que *La Aurora*. Sin embargo de que en su dia insertaremos la referida carta y responderemos cumplidamente al *piadoso* moderado vascongado que tuvo á bien escribirnos, escuche *La Aurora* nuestra argumentacion: Para ser uno católico, es del todo necesario admitir y no rechazar el *derecho* que arranca del catolicismo, y como el derecho (jus) es un efecto de la ley, es necesario admitir la ley que produce ese derecho. Ahora bien: ¿cuál es la ley fundamental que produce exclusivamente el derecho de gobernar en España? ¿O es la ley de Felipe V, ó es una ley posterior á la de Felipe V, ó es una ley anterior. No hay medio. No es una ley anterior, ya que Felipe V las abolió todas siguiendo los trámites marcados por las mismas leyes fundamentales de la nacion, abolicion reconocida y admitida por todos los españoles: no es una ley posterior, ya que no existe ley alguna hecha con todos los requisitos necesarios que haya abolido la ley de Felipe V, puesto que Carlos IV no abolió la ley de Felipe, si bien que lo intentó: Fernando VII no la abolió tampoco ni pudo abolirla, ya que debia vulnerar derechos superiores á la voluntad de Fernando. Luego la ley, que produce *derecho* para gobernar, es la de Felipe V; ley vigente, ley nunca abolida, verdadera ley, ya que mal se habria intentado abolir una ley que no fuera ley.

¿Y admiten los *no carlistas* el derecho producido por esa ley? No; y el que no reconoce un derecho cierto y evidente ya se sabe que resiste á la ley, y como la ley es *ordinatio rationis* y la *ordinatio rationis* no es mas que la ley natural. ó una cosa conforme á la ley natural, y la ley natural es la participacion de la ley eterna, y la ley eterna es el mismo Dios, resulta que el que no reconoce el derecho se opone al mismo Dios; y se atreverán á decir los hombres de *La Aurora*, que los que están en oposicion sistemática con Dios son católicos? No, no lo son; y por lo mismo los alfonsinos que por sistema rechazan el derecho divino, único valedero, sustituyéndole con el derecho moderno condenado por la Iglesia, no son católicos, como no lo son los amadeístas ya que tienen por derecho lo mismo que tienen los alfonsinos.

Nos hemos extendido demasiado, otro dia continuaremos los puntos que ha tccado *La Aurora*, olvidandose de responder á las preguntas fundamentales que le hicimos con respecto á su bandera.

#### CRÓNICA LOCAL.

El lunes pasado amaneció con una regular alarma y desde las primeras horas del dia se vieron en las Casas Consistoriales dos retenes uno de tropa y otro de voluntarios de la libertad, dando guardia en aquel punto. No podemos dar á nuestros abonados otras noticias sobre el caso que las siguientes que copiamos de *La Lucha*, órgano del partido liberal sagastino de esta provincia. En su número del martes dice así:

«Anteayer por la tarde oímos decir, que por la noche los carlistas de varios pueblos de esta provincia se levantarían en armas contra las instituciones vigentes al grito de ¡Fuera el Estrangero! ¡Viva Carlos VII! y aunque los rumores se acentuaron mas sobre las ocho de la noche, procuramos averiguar si algo de verdad habia en que fundar la noticia. A pesar de nuestras observaciones no pudimos conocer por la quietud y el reposo que se notaban en ciertos centros nada que indicara las sospechas que algunos tenían ya, por lo cual creímos no dar importancia á los murmullos que circulaban por los pasillos del teatro y por las mesas de los cafés.

«Con todo las autoridades sabian lo que debia ocurrir y habian tomado ya las medidas oportunas para corregir el atrevimiento de esos locos fanáticos que sueñan en imposibles y al parecer no escarmentan á pesar de las lecciones contundentes que tienen recibidas.

«A altas horas de la noche los comprometidos para insurreccionarse en varios pueblos, se reunieron en los puntos determinados, y aunque ignoramos, en los momentos en que escribimos, las partidas que han enarbolado la bandera de la ridiculidad ó sea de *Carlos el Terzo*, es lo cierto que una de ellas hizo fuego á una pareja de la guardia civil del puesto de Cassá de la Selva que iba prestando el servicio de la carretera, pareja que se defendió y rechazó tan cobarde acometida con la bizarría que acostumbran los defensores de la patria, consiguiendo dispersar á los valientes adalides del rey Tartana, quienes parece han tomado la direccion de la montaña. Referente á este acto de valor y de temeridad de parte de los dos valientes guardias, se decia ayer mañana que uno de ellos habia sido herido, pero despues de averiguada la verdad, podemos asegurar que salieron ilesos de tan infame emboscada y herido, segun se nos dice, alguno de los de la partida.

«Tambien se dice que los ejércitos aguerridos del DIOS. PATRIA Y REY se han dividido en cuatro grupos, y aunque en estos momentos no podemos precisar nada con exactitud, es lo cierto que esos insensatos se han lanzado de nuevo al terreno de las aventuras guiados por Vidal de Llobatera, quien en compañía de cuatro hombres que pertenecieron á la extinguida institucion de los mozos de escuadra, recorre los pueblos reclutando gente y vociferando ¡Viva el rey D. Carlos VII! y otras simplezas por el estilo.

«El plan que esos mal aconsejados revoltosos tenian, era el de desarmar á los voluntarios de la Libertad que son el objeto de todos sus odios, pero apercibidos nuestros valientes defensores del Rey Amadeo I y de la Constitucion y sabedores los carlistas de que los voluntarios les esperaban, no se han atrevido á probar fortuna y se han contentado por ahora en recorrer los campos no sabemos si en busca de verde ó de proselitos, pero en recorrer el campo ó el monte para evitar así el escarmiento que irremisiblemente les espera.

«Por ahora no podemos ser mas extensos ni nos es posible dar detalles por carecer de noticias auténticas; tal vez á última hora podamos dar algunos pormenores, pormenores que serán ciertos y que no adolecerán de ocultacion alguna, puesto que probada tenemos desde nuestra aparicion en el estúdio de la prensa nuestro amor á la verdad.

«Creemos que lo que nos ocupa carece de importancia; estamos seguros de que las fuerzas del ejército, Guardia Civil, Carabineros y Voluntarios de la libertad darán buena cuenta de esos insensatos; pero de todos modos conceptuamos ser un deber imprescindible en nosotros, en aconsejar á todos los liberales que esten preparados y escarmenten con energia y sin contemplacion á los que ciegos por el despecho se han atrevido á enarbolarse la bandera de un partido cuya causa detestable solo inspira tristes recuerdos para todos los buenos hijos de España. El atrevimiento de los fanáticos merece un escarmiento contundente, y ese lo tendrán, estamos seguros de ello.

«Vivan pues alerta los liberales y cumplamos todos con el deber que nuestro patriotismo y amor á la libertad nos imponen.»

Las Casas Consistoriales continuaron custodiadas por los voluntarios de la libertad durante todo el martes, y ayer seguia la Plaza de la Constitucion con el mismo aparato.

En la ciudad reina una tranquilidad suma y creemos que nada de particular ocurre, pues *La Lucha* de ayer, aparte de algunas simplezas con

referencia á lo mismo que habia dicho anteayer; no dice nada absolutamente sobre el caso.

Limitase solo á escribir lo siguiente:

«Tambien en Barcelona parece que ha cundido alguna alarma con motivo de las noticias de existencia de algunas partidas carlistas y de la circulacion de rumores, falsos por completo, propalados con mala fé por los que algun interés tienen en llevar la perturbacion á todas partes.

He aqui lo que dice un periódico de Barcelona, por cierto nada afecto á la situacion;

«Desde anoche ha venido propagándose la noticia de que se trabajaba por turbar el orden en esta ciudad ó en sus inmediaciones. Estos rumores extendidos con mucha vaguedad, cobraron cierta firmeza al observarse que el gobernador civil se retiraba del teatro y recogia toda la policia á eso de las diez de la noche. En las Casas Consistoriales se reunieron los individuos de la guardia municipal, permaneciendo en sus puestos hasta las cinco de la madrugada. Las tropas estuvieron prevenidas en sus cuarteles y los oficiales acudieron tambien á ocupar sus puestos. Tres columnas han recorrido las inmediaciones de la ciudad y la noche se ha pasado tranquilamente. Nuestras noticias nos permiten referir que anoche á la salida de la funcion del teatro, el alcalde de la villa de Gracia fue detenido por 10 hombres que trabuco en mano le intimaron que les diese las armas que llevaba y las de los serenos que le acompañaban, obligándole á seguirles hasta los afueras de la poblacion, donde se les agregaron unos 60 hombres, algunos de ellos con boinas. Una vez en los afueras, despidieron al alcalde y serenos devolviéndoles á todos las armas y la partida se marchó en direccion á los montes vecinos. Dicese que de Hostafranchs y Sans han salido á primera hora de la noche unos 30 hombres, que de San Andres de Palomar falta alguna partida bastante significada, y todos los señales que se observan inducen á creer que si hay un movimiento será en sentido carlista.

Además de estas noticias circulaban esta mañana diferentes rumores, entre los cuales figuraban el de un movimiento alfonsino en Madrid, del que se daban ciertos detalles y entre estos el de haber sido muerto ó herido el Sr. Sagasta, añadiéndose que este movimiento debia ser secundaria en esta ciudad. Háblase además de gran fermentacion en algunos distritos. Todos estos rumores han producido en Barcelona cierta intranquilidad que no dudamos quedará desvanecida al publicarse noticias positivas.»

*El Norte* ha cesado de publicarse: lo sentimos, pero ya queda *EL RAYO* fundador y continuador de *El Norte* hasta época reciente. No se espanten los católicos, *virtus in tribulatione perficitur*. *El Rayo* seguiria con los mismos brios defendiendo los derechos de la Religion y atacando con denuedo á todo vicho viviente que ose levantar su voz contra la Religion y sus ministros, contra el catolicismo y los católicos. A medida que van en aumento las dificultades, mas animados nos sentimos para continuar la tarea que hemos emprendido *amore virtutis et sacrificii*.

Ahora repetimos que hemos de tener mas cuidado en el callar que en el hablar. Dentro poco, muy poco, sustituiremos el *Deus in nomine tuo salvum me fac* con el *Mirabilia*..... ¡Animo, católicos! nada hay perdido..... La suerte sonríe á los católicos verdaderos y á los carlistas radicales é intransigentes. El liberalismo ha muerto bajo el peso del anatema del Papa; proximamente exhalará su aliento último bajo el peso del desprecio comun y de la compasion universal.

## NOTICIAS GENERALES.

(Tomadas de varios periódicos.)

OPINION DE LA PRENSA ACERCA DE LA REVOLUCION.

«La cuestion es de vida ó muerte para altísimos intereses mal asentados y peor defendidos; es de vida ó muerte para la libertad amenazada ya por el fantasma de los golpes de Estado, y es de vida ó muerte tambien para el orden social.

(Política.)

«Triste por extremo, y angustiosa y critica es la situacion de España.

Pero lo peor, lo mas horrible del caso, es que además de critica, es degradante y vergonzosa.

Por fortuna, el pueblo sabe que á grandes males se aplican grandes remedios, y que las llagas se curan radicalmente por la cauterizacion.

(Combate)

«No queda pueblo en España que no haya recibido agravio; no queda precepto en nuestros Códigos que no haya sido conculcado. Sin temor de equivocarnos, al margen de una ley cuaquiera pandríamos «esta ley no se cumple,» y en todas las ciudades españolas gritaríamos «aquí reina la tiranía.»

(Universal.)

«Al presente el aspecto del porvenir no es tranquilizador ni puede serlo.

(Popular.)

«El artículo «Habrà sangre» que en nuestro número de ayer publicamos, ha sido denunciado; y como parece ser que los encagados de hacer las denuncias se han propuesto irrogar á las empresas los mayores perjuicios posibles, hasta las cinco no se constituyó en nuestra redaccion el juzgado de guardia, por cuyo motivo no pudimos enviar á provincias nuestro periódico.

Todos los ejemplares de este fueron secuestrados.

Es un nuevo favor que el gobierno nos dispensa, y que le agradecemos profundamente, como esperamos probárselo combatiéndole con mas energia que nunca.

Adelante, Sr. Sagasta, adelante, que como se dice allende los pirineos, «rira bien qui rira le dernier.»

(Discussion)

«El gobierno se revuelve en las ansias de la agonia.»

(Imparcial, ó sea de Martos.)

«TODO Y SINÓ LA LIBERTAD,

Los que abusando del poder como nunca se ha hecho, hacen hoy mas insoportable que nunca el abuso de las fuerzas oficiales.

Esos son los que promueven las borrascas, esos los que escitan la tempestad: esos los que poet á todo ea riesgo de perderse; esos los que nos hacen temer que si llegamos tarde hemos de vernos en el terrible trance de marcar preferencias entre los caros objetos por nosotros mismos creados.

Ellos son los inconsecuentes, por que vinieron á la revolucion para destruir males que han exacerbado.

Ellos los malvados que la asesinan á traicion en e concepto público.

Ellos los anti-dinásticos porque socaban embozadamente la base que sustenta la dinastia.

Ellos en fin los que *todo, absolutamente todo* lo combaten, ontregándole al deshecho temporal de una ambicion sórdida y poniéndonos en la necesidad de apresurarnos para salvarlo *todo, absolutamente todo*, si hemos de evitar al pais el terrible conflicto de escoger entre los restos queridos del naufragio, aquellos despojos que seasean mas gratos á su corazon.»

(Tertulia; ó sea de Zorrilla)

## VARIEDADES.

## CARTA DE MONSEÑOR DUPANLOUP

á un católico de Suiza. tratando en ella la cuestion de la libertad religiosa de los católicos.

(CONTINUACION.)

Pero esto no es nada todavía: ¿qué pensar de un país donde los gobiernos se permiten excesos como los que voy á decir?

Nombran curas bajo el singular pretexto de que habiendo el Estado destruido y espoliado á los monasterios, es por esto mismo el sucesor en los derechos de patronato que aquellos tenían; de modo que con la espoliacion se justifica la usurpacion. Establecen en las parroquias á sacerdotes privados de licencias y con la intervencion de los gendarmes. Imponen arbitrariamente el «placet» en todos los nombramientos eclesiásticos, de curas limosneros, vicarios, etc. Proveen de profesores las cátedras de teología, contra la voluntad del Obispo, colocando en ellas á hombres cuyas doctrinas han sido condenadas. Prohiben á sacerdotes respetables toda funcion eclesiástica, bajo el pretexto de abuso, del que ellos se hacen jueces, en el púlpito y en el confesonario; ayer mismo lei en un periódico esta disposicion del gobierno de Berna contra un cura católico. «Lo hemos suspendido al mismo tiempo de sus funciones eclesiásticas.» Prohiben á los sacerdotes católicos extrangeros y á los mismos suizos, aprobados por el ordinario, el ejercer ministerio alguno sin su aprobacion. Imponen á los capítulos, cuando se reúnen para nombrar á sus deanes, un delegado civil, y hasta declaran que un dean elegido por unanimidad no lo será. Capítulo catedral hay al que han prohibido nombrar canónigos, curas y aun sacristanes. Encargan á los consejos comunales la administracion de los bienes de las parroquias, sin que hayan de entenderse para nada con la autoridad eclesiástica. Fijan la duracion de los sermones en ciertas iglesias, determinando las horas que se permitirá emplear cada semana para preparar á los niños que han de hacer su primera comunión. Fijan la edad en la que han de confesarse y comulgar.

Prohiben á los curas que se ausenten de sus parroquias mas de ocho dias sin licencia del gobierno. Se apoderan de las iglesias católicas, á veces forzando las puertas, para el uso que tiene por conveniente la autoridad civil. Someten á un exámen en presencia de protestantes y de sus ministros, á todo sacerdote católico que haya de nombrarse cura, etc. Se ingieren hasta en las oraciones y las prescriben á nombre de la ley. Así se ha visto que una familia católica, habiendo querido celebrar en su casa el Mes de María con los niños y los criados, fué amenazada con llevarla á la carcel si continuaba haciéndolo.

Todo esto se ha visto, se ve, y otras muchas cosas mas en varios de los cantones de la libre Helvecia. Y las comisiones seculares, compuestas en su mayor parte de protestantes radicales, lo encuentran muy sencillo, lo mandan, lo hacen y pretenden ser liberales haciéndolo.

Si hay algo que iguale á lo odioso de una persecucion llevada tan lejos, que acosa á la Iglesia en todos los detalles de su existencia, ¿no es por ventura el ridiculo? No se dirá que estos menguados radicales, pequeños aristócratas, careciendo de grandes asuntos de Estado que tratar, se indemnizan con todas estas usurpaciones mecionadas, á la manera de esas capitales de provincia donde, no habiendo grandes motivos de conversacion, se recurre á las violentas pequeñeces de la chismografía.

En verdad, nadie trata con mas respeto que yo las cosas humanas hasta en las mas humildes localidades, si bien con la condicion de que sus gobernantes se traten á si mismos con respeto. Pero cuando veo en los cantones protestantes suizos, pequeños ó grandes, esos

hombres singulares de Estado que, saliéndose de su competencia, no emplean sino en vejaciones religiosas una actividad, digámoslo de una vez, una agitacion turbulenta y apasionada, que ocuparian mejor en otros intereses que la necesitan, tengo el derecho de compadecerme de ese uso miserable de la mas precisa de las libertades de este mundo, la autonomía, le «self government.»

Ahi tenemos al Tessino, en donde está prohibida toda relacion entre los fieles y su obispo. Sucede hasta el punto que ningun acto de jurisdiccion eclesiástica, ninguna visita pastoral puede hacer en su territorio. No puede ni aun confirmar á los niños de su diócesis, y los fieles, como los sacerdotes que tratan de visitarlo en su casa, pueden ser encarcelados cuando salen de ella.

En vano el Padre Santo ha intervenido con la mas evidente justicia y la mayor moderacion. La autoridad de la Silla apostólica ha sido menospreciada, pisoteada.

Ultimamente, el gran Consejo de Argovia compuesto en su mayoría de protestantes, por una violacion brutal del Concordato diocesano y con el mas notable desprecio de la Silla pontificia, ha declarado á los 100.000 católicos del canton separados de la diócesis de Soleure. El obispo ha protestado; tengo á la vista su protesta, prudente, moderada, llena de buen sentido y de justicia. No se ha tomado en consideracion. ¡Hé ahí lo que se llama la libertad religiosa de los católicos!

Aun se hace mas; se obliga á los sacerdotes, á los curas católicos, bajo penas severísimas á que hagan lo que su conciencia y las leyes de la Iglesia no les consienten: á leer en el púlpito proclamas civiles que contienen pasajes absolutamente contrarios á la fé y á los principios católicos: á publicar amonestaciones de matrimonios mistos, que obligan á la parte católica á recurrir á un ministro protestante: á bendecir matrimonios de divorciados y hasta de judíos; á celebrar entierros religiosos en los casos en que la Iglesia católica lo prohíbe, y, cuando se niegan, vienen las multas, los arrestos, las destituciones. ¡Todo esto se vende entre nosotros!

Ahi tenemos á Basilea, una gran poblacion, donde parece que pequeñeces intolerables en otra parte no deberian ciertamente encontrar lugar; y, por el contrario, Basilea no cede en nada en cuanto á vejaciones, las mas opresivas y mezquinas. Lo que, entre otras cosas, perturba allí á esos grandes liberales, lo que su grande ánimo no puede tolerar es el reclutamiento y la formacion del clero católico; ¡grande iniquidad, en efecto, la de que la Iglesia católica pueda reclutar su clero! Vuestros liberales de Basilea se ingenian, pues, de todas maneras y urden mil trabas para impedir á los niños católicos que aspiran á ser sacerdotes el que hagan los estudios necesarios.

En todos los cantones dependientes de la diócesis de Basilea, las vocaciones tropiezan con dificultades tales, que si eso durase, el reclutamiento del clero acabaria por ser imposible. Pocas ó ninguna escuela preparatoria, y cuando los primeros estudios se han hecho, exámenes llamados de «madurez», sin los cuales no se puede ingresar en los estudios especiales. Despues vienen otros exámenes llamados «propedéuticos» ó preliminares, en los cuales esos señores deciden acerca de la aptitud de los que aspiran al estado eclesiástico; se necesita su permiso para recibir las órdenes.

¿Y es esto todo? Todavía no. Los gobiernos se han apoderado de todas las subvenciones religiosas para los estudios teológicos, y no las conceden sino obligando á cada clérigo á que estudie en la escuela que les parece bien: si el pretendiente frecuenta el seminario designado por su Obispo, se niegan. Hay exclusion del estado eclesiástico «ipso facto» para todo estudiante que ha cursado en un colegio de jesuitas. Hay orden para abandonar á tal seminario de Alemania reputado por católico. Nada de seminarios diocesanos

posibles en vista de las exigencias de la autoridad civil. «¿Queréis un seminario? pues bien, nosotros lo administraremos, lo dirigiremos, lo inspeccionaremos; á vosotros os toca conformaros con nuestros reglamentos.» Ciertamente, señor mio, que por poco que semejantes vejaciones continúen, seria una maravilla el que dentro de treinta años tuvierais sacerdotes para los católicos en los nueve cantones de Basilea ciudad, Basilea-campiña, Berna, Zoug, Soleure, Argovia, Lucerna, Thurgovia y Schaf-fouse.

¿Qué es lo que queda aún, pregunto, de la libertad de una Iglesia, cuando se viola el mas esencial de los derechos de los primeros Pastores, el de reclutar y enseñar á su clero?

¿Y de qué servirá mas tarde á vuestros nietos la libertad de oír misa, si no tienen sacerdotes que la digan?

No es esto todo: la intolerancia radical persigue á la libertad y á la fé de los católicos mas lejos todavía, hasta en las escuelas donde se educan sus hijos; lo que se quiere es que no haya escuelas católicas; es que por todas partes se sustituyan por escuelas mistas, y que maestros protestantes, reemplacen á los maestros católicos.

Y cuando digo escuelas mistas, mas bien deberia decir escuelas anti-cristianas; las nuevas escuelas son mas bien deístas ó ateas que protestantes, principalmente allí donde dominan los protestantes, y donde, por consiguiente, la direccion, la eleccion de los maestros y de los libros es suya. ¿No se ha ido hasta decretar la publicacion de un catecismo comun para la Iglesia católica y todas las sectas separadas de su seno?

Y lo que hay de mas cínico es que las escuelas en que los niños católicos corren el evidente peligro de perder su fe se han creado y se mantienen en gran parte con los fondos que se han quitado á los católicos.

La conservacion ó el restablecimiento de las escuelas católicas para los suizos, á mis ojos todo está en eso, es una cuestion de vida ó de muerte; ceder ó vacilar en cosa tan esencial seria un crimen. Teneis en ello, señor mio, un derecho inviolable y es tan evidente, que aun entre los mismos protestantes ningun hombre leal puede desconocerlo.

¿Y no seria ya tiempo de que los protestantes mas inteligentes y mas honrados comprendiesen al fin la indignidad de todas estas abominables tiranías y tomaran á su cargo, en nombre de la equidad eterna, la causa de la libertad de los católicos, para defenderla con vosotros contra los falsos liberales y los falsos protestantes unidos á los radicales?

¡Qué espectáculo, en verdad, presentan los pines-breses! ¡Cómo! ¡las hermanas de la Caridad, las hermanas de los pobres les hacen miedo! ¡Es menester que Ginebra, arrastrada hoy por la pasion mas ciega, hiera á la faz de Europa, por la mas anti-liberal de las votaciones y á pesar de generosas resistencias, ese principio de la libertad, de la libertad de la que se gloriaba ser asilo! La ley que ha votado recientemente contra las asociaciones religiosas ¿no es acaso la obra maestra del rencor, del miedo y de la intolerancia? Lo que no se hace en Constantinopla contra nosotros, se hace en Ginebra. Los católicos no tienen allí la libertad de que gozan en Turguia.

Neuchatel imita á Ginebra, y declara indigno de enseñar á la juventud todo maestro ó maestra católicos que hayan consagrado su vida á Dios en una asociacion religiosa cualquiera.

Lo que mas subleva en esas tiranías, no es tanto la tiranía en sí misma, sino, lo diré de una vez, la hipocresía. En efecto, ¿qué otra cosa puede llamarse á ciertas votaciones recientes?

«Art. 47. La libertad de las creencias y de conciencia está garantida.»

(Se continuará.)